JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO: FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay
TELEFAX: (047) 230 301

RESOLUCIÓN H.J.M Nº 006 /2021

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (LCO) Nº 03/2021 "ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 AD REFERENDUM - PLURIANUAL" Y AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL GILDO SOCOLOSKI LA PLURIANUALIDAD PARA LA REALIZACION DEL LLAMADO DE REFERENCIA. ----------

VISTO: : La moción presentada por el señor concejal Pedro Candia Vargas para su aprobación sobre tabla y aprobada de forma unánime por la plenaria. Y----------

CONSIDERANDO: : Las atribuciones legales conferida en el Marco de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal en su Artículo 36 inciso a) Que le faculta a la Junta Municipal dictar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos, en materia de su competencia. ----------

POR TANTO; LA JUNTA HONORABLE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, REUNIDA EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

Art.1º.: APROBAR; EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (LCO) Nº 03/2021 "ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 AD REFERENDUM -PLURIANUAL" Y AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL GILDO SOCOLOSKI LA PLURIANUALIDAD PARA LA REALIZACION DEL LLAMADO DE REFERENCIA. ----------

Art.2º.: AUTORIZAR; a la Intendencia Municipal la realización por la vía de PLURIANUALIDAD y a realizar el llamado de referencia. ----------

Art.3º.: COMUNICAR; A QUIENES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Gloria Maricel Colina Alderete
Secretaria - Junta Municipal

Prof. Lic. Juan F. Miltos Cantero
Presidente - Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL. ----------

Rogelio Miño Diaz
Secretario General

Gildo Socoloski
Intendente Municipal